

### INSCRIPCIONES

Modalidad	Descripción	Requisitos	Costo y Método de Pago	Lugar y Horario
Inscripción de Obligaciones fiscales en el Padrón de Contribuyentes Estatales.	Sirve para inscribirse al Padrón de Contribuyentes del Estado a través de Vía Web - <b>Tiempo de Respuesta:</b> 24 horas	<p>1.- Inscribirse al portal de Servicios de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, <a href="https://tabasco.gob.mx/finanzas">https://tabasco.gob.mx/finanzas</a>. En la opción de SERVICIOS EN LÍNEA.</p> <p>2.- Identificación Oficial</p> <p>3.- Acta de Nacimiento.</p> <p>4.- Constancia de Situación Fiscal del SAT.</p> <p>5.- Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.</p> <p>Si es Persona Jurídico Colectiva,</p> <p>1.- Identificación del Representante Legal, así como Anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acta Constitutiva.</li> <li>· Poder Notarial.</li> </ul> <p>Todos los documentos deberán ingresar al portal de Servicios en Línea en formato PDF.</p>	Gratuito	En la Secretaría de Finanzas, en la <b>Dirección Técnica de Recaudación</b> , ubicada en Av. Paseo de la Sierra No. 435 Colonia Reforma C.P. 86060. De Lunes a Viernes de 8:00am a 15:00 hrs.